



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_176079
Nº de Boletín: 05608513 // 1473890 Recibida el: 13/05/2025
Inicio del Ensayo: 13/05/2025 Final de Ensayo: 29/05/2025

AQLARA (LORIGUILLA - 1)

RONDA NARCISO MONTURIOL, 4 OFICINA 214 A
46980 PATERNA
VALENCIA

*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE: **Análisis INICIAL - SINAC**

Artículo: Agua de consumo depósito de distribución/regulación - Muestra sin Tiosulfato y Muestra con Tiosulfato

Zona de Abastecimiento: Loriguilla
Punto de Toma de Muestra: PM1 Deposito Agua Tratada - Loriguilla
Cód. Punto de toma de muestra: 170753
F. Muestreo: 12/05/2025
Hora T.M: 12:10
Tomada por: M^a Ángeles Sáiz
Biocida(*): cl
Tipo análisis: Análisis completo (Autocontrol)
Visibilidad (Si/No): Si

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
E. Coli	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Enterococos intestinales	0	ufc/100 ml	UNE-ISO 7899-2:2001.	0
Clostridium perfringens (incluido esporas)	0	ufc/100 ml	UNE EN ISO 14189:2017.	0
* Acilamida	<0.03	µg/l	PE-I9082	<=0.1
* Antimonio	<1	µg/l	PEI958	<=10
* Arsénico	<1	µg/l	PEI958	<=10
* Benceno	<0.25	µg/l	PE-I2375	<=1.0
* Hidrocarburos policíclicos aromáticos	<0.0100	(LD 0.0100 µg/l)	PE-I2370	<=0.10
* Benzo (a) pireno	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	<=0.010
* Benzo (b) fluorante no	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	
* Benzo (k) fluoranteno	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	
* Benzo (ghi) perileno	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	
* Indeno (123cd) pireno	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	
* Bisfenol A	<0.050	µg/l	PE-I10071	<=2.5
* Boro	0.157	mg/l	PE-I958	<=1.5
* Bromato	<3	µg/l	PE-Q1054	<=10.0
* Cadmio	<1	µg/l	PEI958	<=5.0
* Cianuros totales	<5	µg/l	Basado en CSN 75 7415	<=50
* Cloruro de vinilo	<0.10	µg/l	PE-I10053	<=0.5
* Cobre	<0.005	mg/l	PEI958	<=2.00

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.
- (#) Recuentos microbianos de hasta 3 ufc en alimentos y de hasta 2 ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican n° estimado.
- Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_176079

Nº de Boletín: 05608513 // 1473890 Recibida el: 13/05/2025

Inicio del Ensayo: 13/05/2025 Final de Ensayo: 29/05/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Cromo total I (Cr (III)+Cr (VI))	<1	µg/l	Basado en SM3500Cr	<=50
* 1,2 - dídoroetano	<0.25	µg/l	PE-I2375	<=3.0
* Epidorhidrina	<0.05	µg/l	PE-I10048	<=0.1
* Fluoruro	<0.2	mg/l	PE-Q1052	<=1.5
* Mercurio	<0.2	µg/l	PEI958	<=1.0
* Niquel	<1	µg/l	PEI958	<=20
* [Nitros]/50 + [Nitros]/3	0.9	mg/l	Cálculo	<=1
Nitrato	46.9	mg/l	PE-Q87	<=50
* Nitrito	<0.02	mg/l	PE-Q1052	<=0.5
* Plomo	<1	µg/l	PE-I958	<=10
* Selenio	<1	µg/l	PEI958	<=20
* Uranio (total)	0.29	µg/l	PE-I19022	<=30
Plaguicidas CG+LC				
* 2,4 D	<0.010	µg/l		
* AMPA	<0.025	µg/l		
* Aladoro	<0.010	µg/l		<=0.1
* Atrazina	<0.010	µg/l		<=0.1
* Desetilatrazina	<0.010	µg/l		
* Desisopropilatrazina	<0.010	µg/l		
* Bentazona	<0.010	µg/l		

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.
- (#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.
- Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_176079

Nº de Boletín: 05608513 // 1473890 Recibida el: 13/05/2025

Inicio del Ensayo: 13/05/2025 Final de Ensayo: 29/05/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Bromaclo	<0.010	µg/l		
* Carbendazima	<0.010	µg/l		
* Cipermetrin	<0.010	µg/l		<=0.1
* Ciproconazol	<0.010	µg/l		
* Clorotoluron	<0.010	µg/l		
* Clorpirifos	<0.010	µg/l		<=0.1
* Clorproflam	<0.010	µg/l		
* Dimetoato	<0.010	µg/l		
* Diuron	<0.010	µg/l		<=0.1
* Fenhexamida	<0.010	µg/l		
* Fluroxpir	<0.010	µg/l		
* Glifosato	<0.025	µg/l		<=0.1
* Imidacloprid	<0.010	µg/l		<=0.1
* Malatión	<0.010	µg/l		
* Metalaxil	<0.010	µg/l		
* Metolaclo	<0.010	µg/l		<=0.1
* Pirimetanil	<0.010	µg/l		
* Simazina	<0.010	µg/l		<=0.1
* Spirotetramat keto hidroxí	<0.010	µg/l		
* Terbutometon	<0.010	µg/l		

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_176079

Nº de Boletín: 05608513 // 1473890 Recibida el: 13/05/2025

Inicio del Ensayo: 13/05/2025 Final de Ensayo: 29/05/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Terbuteton desetil	<0.010	µg/l		
* Terbutilazina	<0.010	µg/l		<=0.1
* Terbutilazina desetil	<0.010	µg/l		
* Tiabendazol	<0.010	µg/l		
* Tiacloprid	<0.010	µg/l		
* Tricloroeteno + tetracloroeteno	<2.00	µg/l	PE-I2375	<=10.0
* Tricloroeteno	<1.00	µg/l		
* Tetracloroeteno	<1.00	µg/l		
* Trihalometanos	6.13	µg/l	PE-I2375	<=100
* Bromodiclorometano	1.58	µg/l		
* Bromoformo	1.71	µg/l		
* Cloroformo	<1.00	µg/l		
* Dibromoclorometano	2.83	µg/l		
Bacterias coliformes	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Microorganismos aerobios a 22 °C	<1	ufc/ml	UNE EN ISO 6222:1999.	<=1,0x10 ⁻²
* Colifagos somáticos	0	UFP/100 ml	UNE EN ISO10705-2	0
Color (Tras filtración a través de 0.45µm)	<5.0	mg Pt-Co/l	PE-Q120	<=15
* Olor	<3		PEQ133	<=3
* Sabor	<3		PE-Q100	<=3
pH	7.1	unidades de pH	PE-Q10	6.5 - 9.5

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.
- (#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.
- Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_176079

Nº de Boletín: 05608513 // 1473890 Recibida el: 13/05/2025

Inicio del Ensayo: 13/05/2025 Final de Ensayo: 29/05/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Aluminio	<10	µg/l	PEI958	<= 200
Amonio	<0.05	mg/l	PE-Q86	<= 0.7
Cloruros	48	mg/l	PE-Q1058	<= 250
Con ductividad	400	µS/cm a 20 °C	PE-Q81	<= 2500
* Hierro	<10	µg/l	PEI958	<= 200
* Manganeso	<5	µg/l	PEI958	<= 50
* N1 Índice de Langelier (LSI)	-1.1	A 25°C	PE-Q961	-0.5 - +0.5
* Calcio (total)	42.5	mg/l	PE-I958	<= 100
* Carbonatos	<10	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Bicarbonatos	71	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Sodio	25.2	mg/l	PEI958	<= 200
Sulfatos	55	mg/l	PE-Q91	<= 250
Turbidez	0.38	UNF	PE-Q82	<= 4.0
* Clorato	<0.07	mg/l	PE-Q1054	<= 0.7
* Clorito	<0.07	mg/l	PE-Q1054	<= 0.25
Oxidabilidad al permanganato	<0.5	mg O2/l	PE-Q11	<= 5.0
PFAS			PE-I10024	
* Perfluorooctanoic acid (PFOA)	0.0003	µg/l		<= 0.07
* Perfluorooctanesulfonic acid (PFOS)	0.0005	µg/l		<= 0.07
* Perfluorononanoic acid (PFNA)	<0.0003	µg/l		<= 0.07

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

N1: Revisar resultado frente a Legislación;

INFORMACIÓN:- El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. - Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. - Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. - LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. - Regla decisión análisis: comparación directa.
-(#) Recuentos microbianos de hasta 3 ufc en alimentos y de hasta 2 ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican n° estimado.
- Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_176079

Nº de Boletín: 05608513 // 1473890 Recibida el: 13/05/2025

Inicio del Ensayo: 13/05/2025 Final de Ensayo: 29/05/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Perfluorohexane sulfonic acid (PFHxS)	<0.0003	µg/l		<=0.07
* Perfluorobutane sulfonic acid (PFBS)	0.0008	µg/l		
* Perfluorobutanoic acid (PFBA)	<0.002	µg/l		
* Perfluorodecane sulfonic acid (PFDS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorodecanoic acid (PFDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorododecanesulfonic acid (PFDoS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorododecanoic acid (PFDoDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorooheptane sulfonic acid (PFHpS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorooheptanoic acid (PFHpA)	0.0004	µg/l		
* Perfluorooxanoic acid (PFHxA)	0.0007	µg/l		
* Perfluorononanesulfonic acid (PFNS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoropentane sulfonic acid (PFPeS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoropentanoic acid (PFPeA)	0.0007	µg/l		
* Perfluorotridecanoic sulfonic acid (PFTrDS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorotridecanoic acid (PFTrDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorodecanesulfonic acid (PFUnDS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoroundecanoic acid (PFUnDA)	<0.0003	µg/l		
* Suma PFOA+PFOS+PFNA+PFHxS	<0.0012	µg/l		
* Suma de 20 PFAS (2020/2184)	0.0033	µg/l		<=0.1
Ácidos halocéticos			PE-110074	

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.
- (#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.
- Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada al laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_176079

Nº de Boletín: 05608513 // 1473890 Recibida el: 13/05/2025

Inicio del Ensayo: 13/05/2025 Final de Ensayo: 29/05/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Ácido Cloroacético	<1.0	µg/l		
* Ácido Dicloroacético	<0.50	µg/l		
* Ácido Tricloroacético	<0.50	µg/l		
* Ácido Bromoacético	<1.0	µg/l		
* Ácido Dibromoacético	0.64	µg/l		
* Suma de 5 AHA	<3.5	µg/l		<=60
* Cloro combinado residual "in situ"	<0.1	mg/l	In situ	<=2.0
* Cloro total realizado "in situ"	0.6	mg/l	In situ	
* Cloro libre residual realizado "in situ"	0.6	mg/l	In situ	<=1.0

SALAMANCA, a 29 de Mayo de 2025



* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

Método: UNE EN ISO10705-2:Rto. en placa- UNE EN ISO 6222:1999:Rto. en placa- Cálculo: Cálculo- In situ: Cálculo- PE-Q961: Cálculo- PE-110071: CG/MS- PE-12375: CG/MS- PE-110053: CG/MS- PE-Q81: Conductimetría- Basado en CSN 75 7415: Espectrofotometría- In situ: Espectrofotometría- PE-Q120: Espectrofotometría UV/Vis- PE-Q87: Espectrofotometría UV/Vis- In situ: Espectrofotometría UV/Vis- UNE-ISO 7899-2:2001: Filtración- ISO 9308-1:2014: Filtración- PE-Q91: Gravimetría- PE-19082: LC-MS/MS- PE-110024: LC-MS/MS- PE-119022: ICP-Masas- PE-1958: ICP-Masas- PE-1958: ICP-Masas- PE-Q133: Índice de dilución- PE-Q100: Índice de dilución- PE-Q82: Nefelometría- PE-Q10: Potenciometría- PE-Q84: Volumetría- PE-Q11: Volumetría- PE-110074: LC-MS/

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada al laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.